



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 34

EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 04 de Mayo de 2023.

ASUNTO: PRORROGA DE PERMISO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, **Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción VII, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, **AUTORIZO LA PRORROGA POR TRES MESES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** A los C.C. MARTHA MARÍA CERVANTES GONZÁLEZ Y JILBERTO DÁVILA PUENTES, construcción autorizada mediante el permiso no. 44 de fecha 01 de Septiembre de 2022.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los cuatro días del mes de Mayo de 2023.

ATENTAMENTE



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS